

**ACTA Nro. 04**

**SESION ORDINARIA 29/04/2025**

**CONSEJO DIRECTIVO - FCAI**

En la sede de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil veinticinco, siendo las 08:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, Dr. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO. También está presente la Vicedecana, Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT. Asisten por los profesores titulares: Ing. Laura NAJAR (virtual), Ing. Sandra DIMARCO y Dra. Ing. Silvana CABEZA; por los profesores adjuntos: Lic. Néstor ALONSO (virtual) e Ing. Martín MOYANO (virtual); por los profesores auxiliares en docencia: Prof. Rita FABRONE; por los graduados: Ing. Daniela LOBO (virtual); por los estudiantes: Srta. Aldana GIMENEZ (virtual), Sr. Ignacio NOGUEROL (virtual) y Sr. Juan Marcos COVEPERTHWAITTE (virtual); y por el personal de apoyo académico: Srta. Yamila CASANOVA. -----

Ausentes con justificación: Dr. Ing. Daniel CASTRO e Ing. Gisela AMOROS -----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, Esp. Lic. María Belén RUIZ. -----

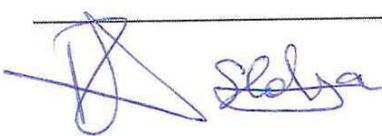
Verificado por Secretaría el quórum reglamentario, el Sr. Decano agradece la presencia a los miembros del Consejo y se da por iniciada la sesión. -----

- El Sr. Decano, informa que, gracias a las gestiones realizadas desde la Secretaría de Vinculación, se firmará un convenio para el monitoreo de análisis bromatológicos; de aguas y de capacitación dirigida a inspectores ambientales con la Municipalidad de Malargüe. El convenio será homólogo al que actualmente la Facultad tiene con la Municipalidad de San Rafael, ampliando el territorio de la FCAI al sur mendocino. Agrega además que Malargüe se encuentra elaborando su Plan de ordenamiento territorial por lo que han solicitado asesoramiento a FCAI por su experticia en la temática. -----

- A continuación, comunica que el miércoles 06 de mayo se realizará en las instalaciones de la Facultad, el acto por el Día Nacional de la Minería con la presencia de la Vice Gobernadora de la provincia de Mendoza Hebe CASADO y el Ministro de Minería Jerónimo SHANTAL. En este marco se conformará una mesa redonda de trabajo donde se presentarán distintos ejes en relación a la Minería sostenible, en que participará el CEO de Impulsa Mendoza, Emilio GUIÑAZÚ FADER, impulsor principal del Plan Pilares, que busca potenciar la minería en Mendoza a través de un enfoque integral que incluye el desarrollo de la industria minera, la capacitación de personal, la promoción de la investigación y la innovación, y la protección del medio ambiente. La charla estará dirigida principalmente a los estudiantes de las carreras de Ingeniería de la FCAI y será abierta al público que desee participar. -----

- Por otra parte, el Sr. Decano comenta que participó de la reunión preparativa para la inminente vista de representantes de la Universidad de Curtin a la UNCUYO, prevista para mediados de mayo, en la que se firmará un acuerdo marco de cooperación institucional. El día 16 de mayo se espera recibir en la FCAI al personal de la Universidad Australiana y al Vicerrector de la UNCUYO, a fin de firmar un acuerdo específico de actividades académicas y científicas conjuntas. -----

- En otro orden de ideas, comunica que el día 23 de abril se realizó el Primer Taller "Aportes al Perfil del/la Egresado/a" de la nueva etapa del Proyecto "Sinceramiento Curricular 2025" (SiCu). Tal como comentó la Sra. Vicedecana en el plenario anterior, en esta segunda edición del Proyecto la FCAI participará con las tres carreras de Ingeniería: Ingeniería Química, Ingeniería en



Alimentos e Ingeniería Mecánica analizando los tres primeros años de implementación de los nuevos planes de estudios. El desarrollo y la implementación del SiCu están a cargo de un equipo interdisciplinario conformado por la Secretaría Académica del Rectorado, el Comité Ejecutivo del Observatorio de Educación, y un equipo central de trabajo que coordina las distintas etapas del proceso. Además, se cuenta con un equipo de enlace con las Unidades Académicas, quienes garantizan la articulación del programa con las distintas facultades. En el caso particular de la FCAI, los equipos de cátedra estarán acompañados por las Referentes SiCu de la Facultad: Esp. Alejandra MORANT, Prof. Vanesa IGLESIAS y Prof. Camila MUÑOZ. Otro aspecto a resaltar en esta segunda etapa del Proyecto es que se ha realizado una modificación respecto de los instrumentos utilizados. Agrega que, en este primer encuentro, que se realizaron en el taller tuvieron la posibilidad de asistencia en la mañana o en la tarde para facilitar la participación de todos los docentes involucrados. -----

- A continuación, comenta con mucha satisfacción que llegó el cromatógrafo a la FCAI, por lo que se están realizando las tareas de acondicionamientos necesarias para su instalación y puesta en funcionamiento. Una vez que dispuesto el espacio físico, vendrá personal especializado a finalizar la instalación y brindar la capacitación a todos los operadores del equipo para explicar en detalle todas las prestaciones que ofrece. -----

- Para finalizar, informa que tuvieron reunión con el Consejo Directivo del ICAI a fin de establecer y coordinar líneas de trabajo conjuntas a nivel organizacional en relación tanto a espacios físicos como a cuestiones de índole administrativas. -----

**Orden del día: Asuntos tratados en reunión de Comisiones.** -----

**Comisión de Asuntos Académicos** -----

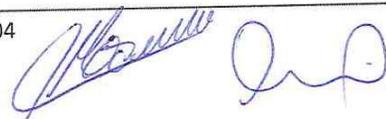
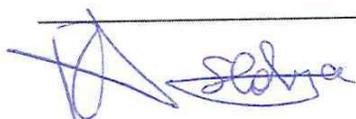
- EXP 8590/2025 - Solicitud de reconocimiento de créditos electivos - Andrés Fernán MISINO. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes del estudiante Andrés Fernán MISINO, para gestión de reconocimiento de créditos electivos. En acuerdo con lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que se sugiere, al Consejo Directivo, el otorgamiento de 4 (CUATRO) créditos electivos, de acuerdo a lo propuesto por Secretaría Académica. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 10219/2025 - Solicitud de reconocimiento de créditos electivos - Pilar ARAYA PÉREZ. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes de la estudiante Pilar ARAYA PÉREZ, para gestión de reconocimiento de créditos electivos. Teniendo en cuenta que en la carrera Ingeniería Mecánica, los estudiantes deben acreditar un total de 10 (DIEZ) créditos electivos, esta Comisión sugiere al Consejo Directivo conceder los créditos restantes para completar dicho requerimiento. Asimismo, en respuesta a lo solicitado por Secretaria Académica, se recomienda hacer extensivo este reconocimiento de créditos electivos a otros estudiantes en la misma situación. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 10896/2025 - Solicitud de reconocimiento de créditos electivos - Duilio Benjamín TORRES. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes del estudiante Duilio Benjamín TORRES, para gestión de reconocimiento de créditos electivos. En acuerdo con lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que se sugiere, al Consejo Directivo, el otorgamiento de 2 (DOS) créditos electivos, de acuerdo a lo propuesto por Secretaría Académica. Asimismo, Asimismo, en respuesta a lo solicitado por Secretaria



Académica, se recomienda hacer extensivo el reconocimiento a todos los estudiantes en igual condición que registren la aprobación de la Electiva E182 "Introducción a UNIX" (Resolución de aprobación e implementación Nro.046/2017 CD). -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 10882/2025 - Solicitud de reconocimiento de créditos electivos - Agustina TAPIA. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes de la estudiante Agustina TAPIA, para gestión de reconocimiento de créditos electivos. En acuerdo con lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que se sugiere, al Consejo Directivo, el otorgamiento de 1 (UNO) crédito electivo, de acuerdo a lo propuesto por Secretaría Académica. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 9926/2025 - SOLICITUD - Llamado a concurso interino para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, por los contenidos del espacio curricular ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LA EMPRESA VITIVINÍCOLA, con extensión al espacio curricular FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, de la carrera Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Enología. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaria Académica, a petición del Departamento de Ingeniería y Gestión, sobre llamado a concurso interino de UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, por los contenidos del espacio curricular ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LA EMPRESA VITIVINÍCOLA, con extensión al espacio curricular FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, de la carrera Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Enología. Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tienen objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo autorice el llamado a concurso. -----

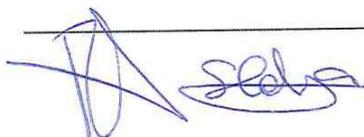
*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

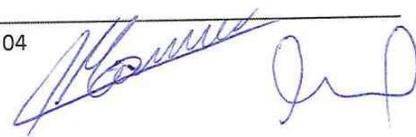
- EXP 4007/2025 - DICTAMEN - Llamado a concurso interino para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para el espacio curricular ANÁLISIS SENSORIAL de la carrera Licenciatura en Enología, con extensión a los espacios curriculares SEMINARIO de ANÁLISIS ORGANOLÉPTICO I, II y III de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, sede San Rafael. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo de la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para el espacio curricular ANÁLISIS SENSORIAL de la carrera Licenciatura en Enología, con extensión a los espacios curriculares SEMINARIO de ANÁLISIS ORGANOLÉPTICO I, II y III de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, sede San Rafael, de acuerdo con lo establecido en Resolución del Decano Nro. 046/2025. Teniendo en cuenta el dictamen final de la Comisión Asesora, en el que se declara DESIERTO el orden de méritos, por cuanto la única postulante inscripta no cumpliría con lo establecido en el ART. 23 de la Ordenanza 009/2024, donde se establece que para acceder a la categoría de Profesores/as Titulares, Asociados/as o Adjuntos/as se requiere como mínimo obtener 75%, habiendo obtenido la postulante solo 30,5% en la evaluación de antecedentes; esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere se autorice un nuevo llamado a concurso a la brevedad. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

**Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Interpretación y Reglamento** -----

- EXP 10159/2025 - Creación de la Tecnicatura Universitaria en Operaciones Mineras. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva propuesta de creación de la carrera "Tecnicatura





Universitaria en Operaciones Mineras (TUOM)" de la FCAI, teniendo en cuenta la normativa nacional vigente y la dispuesta por la Universidad Nacional de Cuyo. Teniendo en cuenta que la presente propuesta ha sido concebida bajo los lineamientos de la Ordenanza No 75/16-CS de la UNCUIYO, adoptando un enfoque de diseño curricular por competencias, articulado por ciclos de formación, prácticas profesionalizantes, espacios curriculares transversales, y un sistema de créditos académicos; estas Comisiones no tienen objeciones que formular, por lo que aconsejan al Consejo Directivo, aprobar la propuesta de creación de la Tecnicatura Universitaria en Operaciones Mineras (TUOM). -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----*

- EXP 10854/2025 - Plan de Estudios de la carrera Tecnicatura Universitaria en Operaciones Mineras. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva propuesta de plan de estudios de la carrera "Tecnicatura Universitaria en Operaciones Mineras (TUOM)" diseñado en base a los lineamientos vigentes en materia de diseño curricular por competencias, conforme a la Ord. No 75/16-CS. Teniendo en cuenta que el presente plan de estudios contempla una estructura integral que articula la formación general, la formación técnica específica, la práctica profesionalizante progresiva y la incorporación de espacios curriculares transversales que garantizan una formación de calidad, situada territorialmente y con alto impacto en el sector productivo minero; estas Comisiones no tienen objeciones que formular, por lo que aconsejan al Consejo Directivo: aprobar el Plan de Estudios de la carrera Tecnicatura Universitaria en Operaciones Mineras, como así también los Datos Académicos para la evaluación y carga de SIRVAT; y elevar la propuesta al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo para su ratificación y posterior presentación ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----*

- EXP 10163/2025 - Creación Departamento de Minería. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva propuesta de creación del Departamento de Minería en el ámbito de la FCAI, como parte del proceso de consolidación académica y organizativa de la recientemente diseñada Tecnicatura Universitaria en Operaciones Mineras. Teniendo en cuenta que la presente solicitud responde no solo a una cuestión de orden académico-administrativo, sino que está sustentada en razones pedagógicas, disciplinares, estratégicas e institucionales debidamente fundadas; estas Comisiones no tienen objeciones que formular, por lo que aconsejan al Consejo Directivo, aprobar creación del Departamento de Minería en el ámbito de la FCAI, sujeta a la aprobación de Carrera y Plan de Estudios correspondiente en Consejo Superior. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----*

- EXP 10561/2025 - Solicitud de aprobación Espacio Curricular Optativo "Diseño mecánico de piezas para impresión 3D". En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica, eleva solicitud de aprobación del Espacio Curricular Optativo: "Diseño mecánico de piezas para impresión 3D" en cumplimiento de la normativa vigente (Ordenanza 020/2023-CD). El mismo está destinado a los estudiantes de todas las carreras de la Facultad, con una duración de 30 horas. Teniendo en cuenta que el espacio curricular se encuentra aprobado mediante Resolución Nro 040/2022 CD en calidad de curso electivo para plan anterior al vigente (Código E215), que la propuesta se encuentra enmarcada en la normativa vigente y cuenta con el aval del Departamentos de Ingeniería Mecánica, estas Comisiones no tienen objeciones que formular, por lo que sugieren, al Consejo Directivo se apruebe el Espacio Curricular Optativo de referencia. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----*

- EXP 9052/2025 - Solicitud de renovación de las Comisiones de Seguimiento, Evaluación y Adecuación Curricular. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva con aval del Decano, propuesta de integrantes de los Departamentos de Espacios Curriculares Afines, estudiantes Consejeros Directivos y Departamento de Graduados; para la renovación de las Comisiones de Seguimiento, Evaluación y Adecuación Curricular de cada una de las carreras de la Facultad, por el período 2025-2028, las que tendrán como objetivo realizar una evaluación permanente del desarrollo de los Planes de estudios según normativa vigente - Ord. N° 10/17 CD. Asimismo, Secretaría Académica sugiere incorporar a los Coordinadores de carrera como integrantes de las Comisiones de Seguimiento, Evaluación y Adecuación Curricular, dada su función de velar por el cumplimiento de los fines y objetivos establecidos en el Plan de Estudios, quienes se encuentran a cargo de convocar y presidir las reuniones de la Comisión. Al respecto se solicita autorización excepcional para que la Esp. Ing. Alejandra MORANT, Coordinadora de la carrera Ingeniería en Alimentos, continúe en su función como integrante de la mencionada Comisión. En relación al claustro estudiantil, cabe aclarar que si bien los estudiantes: Ana LOMBARDO, Leticia ENCABO y Rocío Carolina AMADO no cumplen el requisito de avance de la carrera, debido a la falta de postulantes que lo cumplan, los estudiantes consejeros, solicitan una excepción a este requisito y se acepte su incorporación de los mencionados estudiantes a las respectivas Comisiones. Teniendo en cuenta que, para la conformación de la Comisión de Seguimiento, Evaluación y Adecuación Curricular, los miembros propuestos deberán ser avalados por el Decano, y designados por el Consejo Directivo, y en acuerdo con lo actuado, estas Comisiones no tiene objeciones que formular, por lo que sugieren, al Consejo Directivo, aprobar, por el período 2025-2028, la propuesta de renovación de los integrantes de las Comisiones de Seguimiento, Evaluación y Adecuación Curricular, la incorporación de los Coordinadores de Carrera en funciones a las Comisiones mencionadas y las excepciones solicitadas por Secretaría Académica y por los Consejeros estudiantes. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----*

**Comisión de Asuntos Académicos; Comisión de Interpretación y Reglamento; y Comisión de Posgrado, Institutos e Investigación -----**

- TRA 10642/2025 - Solicitud de Aprobación de Plan de Tesis Doctoral del estudiante Mgtr. Ing. ZAMBRANO VELASQUEZ DENNYS LENIN. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano a pedido de la Secretaría de posgrado e Internacionales, eleva solicitud de aprobación del Plan de Tesis Doctoral, Director y Codirectora propuestos por el Mgtr. Ing. Dennys Lenin ZAMBRANO VELASQUEZ. Teniendo en cuenta lo actuado, estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, aprobar el Plan de Tesis Doctoral, Director y Codirectora propuestos. -----

- El Sr. Decano se despide, agradece a los presentes y siendo la hora 09:10 se por finalizada la sesión. -----

